

AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA

Extracto núm. 170926 de la resolución núm. 2049, de fecha 26 de noviembre de 2024, de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, por la que se aprueban las bases reguladoras del Concurso de Escaparates de 2024.

BDNS (Identif.): 799188.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/799188>

Primero. *Participantes.*

Podrán participar en esta convocatoria los comerciantes y hosteleros con establecimiento abierto al público en El Cuervo de Sevilla.

Segundo. *Objeto.*

El objeto y la finalidad de esta convocatoria es promover la creatividad de los comerciantes a la hora de presentar sus establecimientos y productos en el periodo de festividad navideña, de forma que sean atractivos para los vecinos y clientes.

Tercero. *Bases reguladoras.*

La presente convocatoria se regirá por las bases reguladoras contenidas en la resolución n.º 2049, de fecha 26 de noviembre de 2024, por lo que establecen las bases reguladoras para el Concurso de Escaparates de El Cuervo de Sevilla de 2024, publicadas en el e-Tablón, página web municipal y Portal de Transparencia.

Cuarto. *Cuantía.*

Se establecen los siguientes premios:

- 1.º Premio: 200 € + obsequio.
- 2.º Premio: 150 € + obsequio.
- 3.º Premio: 100 € + obsequio.

Quinto. *Plazo de solicitud.*

El plazo de inscripción para participar en el Concurso de Escaparates será hasta el 5 de diciembre de 2024 en el Registro General del Ayuntamiento de El Cuervo o a través de la Sede Electrónica de la página web municipal: <https://sedecuervo.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede>.

Sexto. *Otros datos.*

El jurado estará formado por un máximo de 5 personas nombradas a tal efecto por el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, organizador del concurso.

El acto de entrega de los premios será público y se realizará la semana del 30 de diciembre en el Teatro El Molino.

El Cuervo de Sevilla a 26 de noviembre de 2024.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Oliva Arellano.